

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO MSF-IM-10-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINCE MIL NOVECIENTOS BOLOS NAVIDEÑOS REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN
DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DIF DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.**

Reunidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicado en Calle Francisco Romo Jiménez 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las **once horas** del día **veintiséis de noviembre** del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados en el inciso 2.1), del apartado No 2 de la **CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-10-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINCE MIL NOVECIENTOS BOLOS NAVIDEÑOS REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DIF DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.**, (en adelante Convocatoria), para la emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en el inciso 6.4), del apartado No 6 de la Convocatoria, así como en los artículos 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante Ley), se hace constar que están presentes en este acto **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante; representando al ente requirente y área técnica, **Tec. María del Socorro Jiménez Flores**, Directora de la Dirección Del Comité Municipal Para El DIF; por parte del Órgano Interno de Control el **Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón**, Titular del área; así como integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, cuyos nombres cargos y firmas se asientan al final de la presente acta y sin la presencia de los proveedores invitados, se procede a emitir el Fallo de Adjudicación por la Convocante de conformidad con lo siguiente:

Conduce este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de, Convocante y facultada en la Convocatoria para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

De conformidad con el procedimiento establecido en el inciso 6.4), del apartado No 6; los criterios de evaluación contenidos en **LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-10-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINCE MIL NOVECIENTOS BOLOS NAVIDEÑOS REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DIF DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.**

En primer término, la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su calidad de Convocante y de conformidad al artículo 34 fracción | del Manual Único de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como el apartado No 6, inciso 6.4) de la Convocatoria, procede a evaluar las dos proposiciones presentadas por los Proveedores, con las ofertas económicas más bajas, lo cual se realiza aplicando el criterio de evaluación binario, esto es, verificando si cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados, así como con sus respectivos anexos, siendo este el resultado del análisis:

Respecto de los requisitos legales y administrativos en cuanto a la forma en que presentaron sus proposiciones:

NUMERAL	DOCUMENTO	MA. CECILIA FLORES FRAUSTO	KARLA YESENIA ESPARZA GARCÍA	GEM GRUPO EMPRENDEDOR MAYORISTA SA DE CV
NUMERAL 1	Escrito que contenga su Oferta Técnica , en original conforme a la forma establecida en el Anexo B , especificando la descripción pormenorizada de los Bienes/Servicios requeridos; deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas de los Bienes/Servicios ofertados. La proposición deberá firmarse en todas sus hojas, y presentarse sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por la o el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta, puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características de los Bienes/Servicios que oferta. En caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 2	Escrito que contenga su Oferta Económica , en original y en apego al Anexo C , deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá	Si cumple	Si cumple	Si cumple

	<p>contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta económica deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional, expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad); • Señalar el precio por los Bienes/Servicios, subtotal, IVA y gran total; • Indicar las condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria); • Indicar el día de la entrega de los Bienes/Servicios, atendiendo a lo señalado en esta Convocatoria en el apartado 2 inciso 2.1). • Señalar la vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta económica, y reflejarse en el precio unitario de los Bienes/Servicios (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes o Servicios sin costo para la DAF, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p> <p>Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)</p>			
NUMERAL 3	<p>Carta compromiso de acuerdo al ANEXO D de la presente Convocatoria. (Llenar y presentar). Ver formato de referencia.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 4	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, de conformidad con el ANEXO E de la Convocatoria (Llenar y presentar formato). Ver formato de referencia.</p> <p>NOTA: La o el Proveedor adjudicado deberá solicitar <u>opinión positiva</u> del cumplimiento de obligaciones fiscales, tal como se detalla en la nota inserta en el ANEXO E de la presente Convocatoria.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 5	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación de la o el participante en original conforme a lo establecido en el ANEXO F de la Convocatoria. • Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, si es que no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva; en caso de existir modificaciones o adiciones a la misma, deberá presentarlas en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, las actas que presente deberán estar inscritas en el Registro Público del Comercio. (Incluir lo anterior en el sobre de la proposición). • Poder General para actos de dominio y administración; o especial para participar en este tipo de procedimientos de contratación, con facultades de dominio y administración; vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (Incluir lo anterior en el sobre de la proposición) <p>Así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 6	<p>En caso de que la o el representante legal de la empresa no asista a algunos de los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y en el Acto de Fallo de Adjudicación, quien deberá tener facultades para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos; lo anterior mediante una carta poder simple firmada ante dos testigos de conformidad con el ANEXO G. (Ver formato de referencia).</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 7	<p>Identificación oficial con fotografía vigente de la o el representante legal en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo (Incluir las dentro del sobre de su proposición); se aceptarán como identificaciones oficiales: credencial para votar, pasaporte y cédula profesional.</p> <p>Si no se incluyera dentro del sobre de la proposición la identificación oficial referida en el párrafo anterior, el día y hora correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la o el representante legal o bien, la o el Proveedor deberá exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de dicha identificación.</p>	Si cumple	Si cumple	Si cumple

	La persona facultada en la carta poder simple y la o el representante legal que otorgue dicho poder, deberán incluir identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original y copia certificada copia simple para su cotejo de ambas identificaciones. En caso de presentar credencial para votar se le informa que no serán aceptadas identificaciones no vigentes.			
NUMERAL 8	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de dos de sus principales clientes que hayan realizado ventas similares de los Bienes/Servicios durante el último año , contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. La relación deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de estos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega, (ANEXO H). Ver formato de referencia.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 9	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social , de conformidad con el ANEXO I de la Convocatoria (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia en caso de no contar con trabajadores presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad. NOTA: La o el Proveedor adjudicado deberá solicitar opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, tal como se detalla en la nota inserta en el ANEXO I de la presente Convocatoria . En caso de contar con trabajadores	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 10	Documento bajo protesta de decir verdad, de declaración de conflicto de intereses por parte de la o el proveedor, de conformidad con el ANEXO J de la Convocatoria (llenar y presentar formato).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 11	Deberá presentar carta compromiso describiendo la garantía de los bienes/servicios que oferta para la partida única en que participa la cual no deberá ser inferior a la solicitada (escrito libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
NUMERAL 12	Escrito libre con la ubicación y datos generales, el cual debe localizarse en el Estado de Aguascalientes.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Derivado de la revisión de la documentación presentada por el proveedor **MA. CECILIA FLORES FRAUSTO** sí cumple con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado No 3 inciso 3.1) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11 y 12.

Continuando con el análisis, referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo con el **dictamen del análisis de la oferta técnica**, para la **partida única** en la que participa, realizado por el **Tec. María Del Socorro Jiménez Flores**, Directora de la Dirección Del Comité Municipal Para El DIF;

De la revisión de la documentación presentada por el proveedor **KARLA YESENIA ESPARZA GARCÍA**, **sí cumple** con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado No 3 inciso 3.1) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10,11 y 12.

Referente a la proposición técnica, el proveedor **sí cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo con el **dictamen** del análisis de la oferta técnica, para la partida única en la que participa, realizado por la **Tec. María Del Socorro Jiménez Flores**, Directora de la Dirección Del Comité Municipal Para El DIF; y el cual forma parte de la presenta acta.

De la revisión de la documentación presentada por el proveedor **GEM GRUPO EMPRENDEDOR MAYORISTA SA DE CV**, sí **cumple** con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado No 3 inciso 3.1) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10,11 y 12.

Referente a la proposición técnica, el proveedor sí **cumple** con los requerimientos solicitados, de acuerdo con el **dictamen** del análisis de la oferta técnica, para la partida única en la que participa, realizado por la **Tec. María Del Socorro Jiménez Flores**, Directora de la Dirección Del Comité Municipal Para El DIF; y el cual forma parte de la presenta acta.

A continuación, se procede a hacer la evaluación de acuerdo con las proposiciones económicas presentadas por los proveedores en cuestión, haciendo el análisis conforme al criterio de evaluación binario para la respectiva adjudicación, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA ÚNICA					
			MA. CECILIA FLORES FRAUSTO	KARLA YESENIA ESPARZA GARCÍA	GEM GRUPO EMPRENDEDOR MAYORISTA SA DE CV
CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO		
15,900	PIEZA	BOLO NAVIDEÑO * DE CONFORMIDAD CION EL ANEXO B	\$69.00	\$50.00	\$59.00
DESCUENTO			\$00.00	\$00.00	\$00.00
SUBTOTAL			\$1,097,100	\$795,000.00	\$938,100.00
IEPS			\$87,768.00	\$63,600.00	\$75,048.00
GRAN TOTAL			\$1,184,868.00	\$858,600.00	\$1,013,148.00

Conforme al apartado No 6,(inciso 6.4) de la Convocatoria, en el cual se especifica que el contrato se adjudicará al Proveedor cuya oferta cumpla con los requisitos legales, técnicos, administrativos y además oferte el precio más bajo, se determina que la oferta económica del Proveedor " **KARLA YESENIA ESPARZA GARCÍA**", cumple con los requisitos de forma en su presentación y se encuentra dentro del techo presupuestal **PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINCE MIL NOVECIENTOS BOLOS NAVIDEÑOS REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DIF DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES** a que se refiere este procedimiento.

Realizada la evaluación de las proposiciones por la Convocante, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 62 de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley; una vez que se desarrolló el procedimiento establecido en el inciso 8.2), del apartado No 8 de la Convocatoria y se aplicaron los criterios de evaluación contenidos en el apartado No 7 de la misma, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el inciso 9.4) del apartado No 9 de la Convocatoria, la C.P. Martha Alicia González Martínez, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de Convocante, procede a la emisión del fallo de adjudicación del contrato del presente procedimiento y

RESUELVE:

PRIMERO: Se adjudica el **CONTRATO** para la **PARTIDA ÚNICA; PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINCE MIL NOVECIENTOS BOLOS NAVIDEÑOS REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DIF DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES**, al proveedor "**KARLA YESENIA ESPARZA GARCÍA**" por un monto de **\$858,600.00** (ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) incluye el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS); ya que su proposición cumplió con los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos requeridos en la Convocatoria, según se advierte la evaluación realizada en este acto de emisión y notificación del fallo de adjudicación.

SEGUNDO: Para efectos de la notificación a los Proveedores participantes, se difundirá una copia de esta acta a través de medios electrónicos. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los proveedores en el domicilio de esta Convocante.

Se da por terminada la presente acta la cual consta de seis (6) fojas útiles a una de sus caras, además de cinco (05) fojas útiles a una de sus caras, correspondientes al dictamen técnico, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:


C.P. Martha Alicia González Martínez

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



Lic. Dora María Reynoso Loza

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



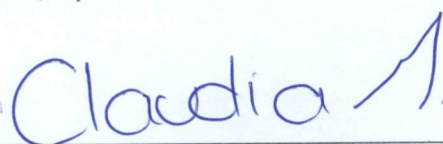
C. Talco Romo Mireles

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



Lic. Claudia Leticia García González

Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



Lic. Norma Ninet Hernández Aguiñaga

Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



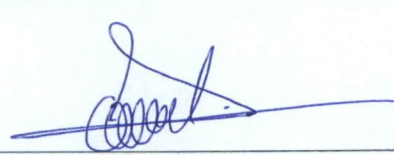
Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón

Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



Lic. Jaqueline Santos Marín


Vocal con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.



POR EL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA:

Tec. María Del Socorro Jiménez Flores

Directora de la Dirección Del Comité Municipal Para El DIF



San Francisco de los Romo, Ags. A 26 de noviembre del 2024

-----FIN ACTA-----

LISTA DE REGISTRO

EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO A 26 DE NOVIEMBRE 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-10-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINCE MIL NOVECIENTOS BOLOS NAVIDEÑOS REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DIF DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.



Gobierno de
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2024 - 2027



SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
MUNICIPALIDAD DE AGUASCALIENTES

No	NOMBRE COMPLETO	PUESTO/EMPRESA	HORA	FIRMA
1	Dora Maria Reynoso Loza	Jefa de Compras	10:45	
2	Martha Alicia González Mtz.	Directora de Finanzas y Adm.	10:47	
3	Norma Ninet Hernández A.	Directora de Planeación y Evaluación	10:48	
4	Jesús Berch Ordoñez Durón	Tribunal del OTC	10:51	
5	Talco Romo Mireles	Sindico Municipal	10:53	
6	Jaqueline Santos Harin	Directora de Desarrollo Social Económico y Agropecuario	10:53	
7	Claudia Leticia Garcia Glez	Regidora	10:55	Claudia
8	Maria del Socorro Jiménez Flores	Directora DIF	10:57	
9				
10				
11				
12				
13				
14				